CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:05

Moción de Orden del Día N° 11878

CONGRESO de la REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ingenio, de la provincia de Huancayo, ubicado en el departamento de Junín, fue creado mediante Ley N° 12334 promulgada el 10 de junio de 1955, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, Ingenio es uno de los 28 distritos que forman parte de la provincia de Huancayo, con una superficie de 53,29 km², ubicándose a una altura de 3 460 m. s. n. m. y con una población aproximada de 2.376 habitantes.

Que, el distrito de Ingenio posee un gran potencial turístico que gira en torno a su actividad piscícola, con más de 50 centros recreacionales turísticos que ofrecen a turistas nacionales y extranjeros una gran variedad de platos elaborados a base de trucha, cuy, carnero y res.

Que, en adición al turismo los pobladores de Ingenio realizan actividades económicas como la agricultura, destacando la producción de papas, maíz y alcachofa que son comercializados en mercados locales y nacionales, permitiendo el crecimiento y desarrollo de esta localidad.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Ingenio, provincia de Huancayo, departamento de Junín, por conmemorarse este 10 de junio su **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Percy Huayta Ore, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ingenio, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 10 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2024 17:55:29-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282